



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco de enero de dos mil veinticuatro

Proceso	Verbal Cesación de efectos civiles de matrimonio católico
Demandante	Lina María Padierna Durango
Demandado	Luis Eduardo Montoya Bedoya
Radicado	05001 31 10 014 2023 00485 00
Decisión	Allega documentación

La documentación que antecede visible a folios 033 y 034, se incorpora al plenario sin pronunciamiento por cuanto con anterioridad ya había sido remitida.

Es de advertir que como la notificación fue admitida, el asunto se encuentra a la espera que venza el término de traslado (febrero 12) para continuar con la etapa procesal subsiguiente.

Notifíquese

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ca0118133f09ae4532c03e8580b7951fd3f23e5d82a1a2bc2b81a1972b0d3e3**

Documento generado en 25/01/2024 03:52:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>